

LA FIGURA DE LOS MASC EN EL ENTORNO DE LOS BARRIOS DE MANIZALES

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los problemas sociales que se presentan en las diferentes comunidades son abordados desde diferentes perspectivas, según el nivel socioeconómico, según la educación de sus individuos, según las relaciones entre ellos, razón fundamental que hace que la caracterización de los actores del conflicto aborde de manera diferente la solución a éstos.

Es necesario entonces desarrollar una investigación que permita analizar el cómo, desde los diferentes entornos socioeconómicos y socioculturales de la ciudad de Manizales (divididos por aquellas barreras invisibles bien de una estratificación o de algunas características geográficas o simplemente por el hecho de la costumbre de las comunidades), es abordado el tema de la solución de los conflictos de manera habitual, es decir, sin la intervención de entes académicos o gubernamentales, que finalmente son los llamados a proclamar éste tipo de practicas socio-jurídicas.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

De qué manera influye la problemática social de los barrios de los que provienen los estudiantes de derecho de la Universidad de Caldas en la práctica de la materia de Introducción a consultorio jurídico y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, con miras a la preparación para su trabajo en el CONSULTORIO JURÍDICO.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en los estudiantes la utilización en las nuevas tendencias de alternativas no judiciales para la solución de conflictos, según los estudios que ellos encuentren desde sus lugares de origen y que éstos sean valorados en el aula de clase.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Generar en los estudiantes la cultura del diálogo, de la reconciliación y de la negociación concertada, como formas naturales para la resolución de conflictos, con miras a su práctica en el consultorio jurídico.

METODOLOGÍA DESARROLLADA

- Elaboración de encuesta a ser aplicada en cada barrio, como primera herramienta para recolección de información.
- Tabulación y sistematización de la información recolectada.
- Estudio de las diversas salidas al conflicto aplicadas a cada barrio o comuna.
- Socialización de la problemática, conclusiones y estadísticas a todos los actores.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Conocimiento, apropiación y aplicación de los diferentes métodos alternos de solución de conflictos por parte de los estudiantes: durante todo el semestre académico 2017-2 los estudiantes de VII semestre de derecho, en la materia INTRODUCCIÓN A CONSULTORIO JURÍDICO Y MASC – Grupo 01, conocieron y aprehendieron para si los diversos métodos alternos de solución de conflictos en Colombia, tales como:

1. El arreglo directo
2. La mediación
3. La amigable composición
4. La conciliación en equidad
5. La conciliación en derecho
6. El arbitraje

Y a través de su desarrollo normativo, constitucional y jurisprudencial, pudieron generar aportes que pueden contribuir a reducir de manera significativa la conflictividad en las zonas de dónde provienen.

- Publicidad – Conocimiento por parte de la comunidad de los diferentes métodos de solución de conflictos y su excelente aplicación para su problemática comunitaria, familiar, laboral y social: Con la aplicación de la encuesta en cuanto a la problemática de sus barrios y el manejo adecuado de los conflictos, los estudiantes pudieron informar a la comunidad a cerca de los diversos métodos alternos de solución de conflictos y como alguno de ellos particularmente puede ser aplicado a cada caso en concreto.

- Preparación real para la práctica de los estudiantes de derecho, con miras al desarrollo de la actividad CONSULTORIO JURÍDICO: una vez analizada la diferente conflictividad proveniente de diversos barrios de la ciudad de Manizales y los municipios de Neira y Chinchiná – Caldas.

- Conclusiones académicas de trabajos reales, que puedan generar un semillero de investigación:

1.Las comunidades coinciden en que la principal causa de sus conflictos es la falta de comunicación e intolerancia, al interior de los grupos familiares y también a nivel comunitario.

2.La forma que encuentran las comunidades para la solución de sus conflictos es principalmente la ayuda del sacerdote, de la policía o de un abogado.

3.Las comunidades coinciden en manifestar que no tienen conocimiento respecto de los diversos MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- Sistematización de la actividad, con el fin de establecer una metodología determinada:

QUE CONFLICTOS PRESENTA USTED EN SU FAMILIA	ALIMENTOS, VISITAS, CUSTODIA, VIOLENCIA	100%
QUE CONFLICTOS PRESENTA USTED EN SU TRABAJO	CONVIVENCIA, CHISMES	100%
QUE CONFLICTOS PRESENTA USTED EN SU COMUNIDAD	CONVIVENCIA, CHISMES, LINDEROS, MASCOTAS	100%
A DONDE ACUDE USTED CUANDO TIENE PROBLEMAS	POLICIA, CURA, INSPECCION POLICIA	100%
CONOCE USTED LOS MASC	NO	98%
CONOCE USTED LA CONCILIACIÓN	NO	90%
ALGUNA VEZ HA UTILIZADO UNA CONCILIACIÓN	NO	92%
SABE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	NO SABEN	95%

CONCLUSIONES

- 1.Las comunidades manejan conflictos similares en cuanto a la familia, la parte laboral y comunitaria.
- 2.Recurren en primera medida a autoridades tradicionales como el policía, el cura y el inspector de policía.
- 3.Es un desconocimiento en general la figura de la conciliación y los demás mecanismos alternos de solución de conflictos.
- 4.Muy pocas personas conocen los servicios de un centro de conciliación, de una casa de justicia o de otros lugares en donde se realizan conciliaciones.

RECOMENDACIONES

- 1.La figura adecuada a utilizar en las comunidades sería la de la conciliación en equidad.
- 2.Se requiere de mayor publicidad por parte de diferentes organizaciones en los métodos alternos de solución de conflictos.
- 3.Desde los mismos programas de derecho se debe incentivar el uso de los diferentes métodos alternos de solución de conflictos, implementando planes curriculares con mayor aporte de créditos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Leyes:640/2001,446/1998,23/1991Decretos 30/2002 - 1818/1998Sentencias c-893/2001 c-1083/2002

Textos:MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, María Cristina Escudero Alzate, Editorial Leyer, 2012.

TRATADO SOBRE CONCILIACIÓN, José Ignacio Castaño García, Editorial leyer, 2013.

CONCILIACIÓN Y NEGOCIACIÓN, Capella Juan Ramon: el aprendizaje del aprendizaje, Editorial Trotta,1995.

PP 115HASSEMERWINFRIED: CRITICA AL DERECHO PENAL DE HOY.UNIVERSIDAD EXTERNA DE COLOMBIA.TRUJILLO DIANA LUCIA: LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL, U DE CALDASTRUJILLO DIANA LUCIA: MANEJO DEL DOCUMENTO JURÍDICO. U DE CALDAS TRES TOMOSMORRIS CLARENCE: COMO RAZONAN LOS ABOGADOS.NORIEGA EDITORES 1991.PP 180 OMEBA : ENCICLOPEDIA JURIDICA CARRIO PIAA G6K0246 V-1 página 5 de 6 GENARO R.: COMO ESTUDIAR Y ARGUMENTAR UN CASO.ABELEDO PERROT, BUENOS AIRES.PP.110.1994

Hipervínculos:

www.banrepublica.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

www.secretariasenado.gov.co

www.datalegis.com